

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

9616 *Resolución de 8 de abril de 2024, de la Secretaría General de Administración Digital, por la que se publica el Convenio con el Instituto Nacional de Administración Pública, para la asignación de equipos portátiles y/o separables dentro de la iniciativa «Puesto de Trabajo Inteligente», en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -financiado por la Unión Europea- Next Generation EU.*

La Secretaría General de Administración Digital y el Instituto Nacional de Administración Pública han suscrito, el 25 de marzo de 2024, el Convenio entre la Administración General del Estado (Secretaría General de Administración Digital) y el Instituto Nacional de Administración Pública para la asignación de Equipos Portátiles y/o separables dentro de la iniciativa «Puesto de Trabajo Inteligente», en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia –financiado por la Unión Europea– Next Generation EU.

Para general conocimiento y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se dispone la publicación del referido convenio, como anejo a la presente resolución.

Madrid, 8 de abril de 2024.–El Secretario General de Administración Digital, Juan Jesús Torres Carbonell.

ANEJO

Convenio entre la Administración General del Estado (Secretaría General de Administración Digital) y el Instituto Nacional de Administración Pública para la asignación de equipos portátiles y/o separables dentro de la iniciativa «puesto de trabajo inteligente», en el marco del plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia –financiado por la Unión Europea– Next Generation EU

En Madrid, a 25 de marzo de 2024.

REUNIDOS

De una parte, don Juan Jesús Torres Carbonell, secretario general de Administración Digital, nombrado por Real Decreto 564/2020, de 9 de junio, en virtud de las competencias que le atribuye el Real Decreto 210/2024, de 27 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica básica del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, y conforme a la delegación conferida en virtud del artículo vigésimo segundo, apartado c), de la Orden ETD/1218/2021, de 25 de octubre, sobre fijación de límites para la Administración de determinados créditos para gastos y de delegación de competencias.

Y de otra, doña Consuelo Sánchez Naranjo, actuando en nombre y representación del Instituto Nacional de Administración Pública, O.A. (en adelante INAP), Organismo con NIF Q2811002A y con domicilio legal, a efectos de cursar la documentación y modificaciones que se deriven de la ejecución del presente convenio, en la calle de Atocha, núm. 106, código postal 28012, de Madrid), en su calidad de Directora del mismo, nombrada por el Real Decreto 164/2021, de 16 de marzo, y facultada para este acto por el artículo 48.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del

Sector Público, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2.f) del Real Decreto 464/2011, de 1 de abril, por el que se aprueba el Estatuto del INAP.

Ambos intervienen en uso de las facultades que, de conformidad con la normativa vigente, les confieren los cargos que desempeñan y se reconocen mutuamente capacidad para la firma del presente convenio y, a tal efecto,

EXPONEN

Primero.

Que la Agenda España Digital 2026 incluye un eje estratégico específico sobre la Transformación Digital del Sector Público, entre cuyas medidas se encuentra la modernización de las infraestructuras digitales de la Administración General del Estado, desplegándose actuaciones que buscan establecer unas infraestructuras resilientes y flexibles que permitan adaptarse tanto a las necesidades del momento como a las capacidades disponibles. Asimismo, el Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas 2021-2025 establece, entre las funciones encomendadas a la Secretaría General de Administración Digital (en adelante, SGAD), la Medida 8 denominada «Puesto de Trabajo Inteligente», que tiene como objeto dotar al personal al servicio de la Administración General del Estado de soluciones colaborativas y de movilidad en los puestos de trabajo. Esta medida está orientada a aumentar la productividad del empleado público permitiéndole trabajar con herramientas de última generación, desde cualquier dispositivo y esté donde esté, asegurando la conectividad, seguridad y disponibilidad del dispositivo.

En esta línea, entre las diez políticas palanca de reforma estructural para un crecimiento sostenible e inclusivo en las que se articula el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (España Puede) aprobado por el Consejo de Ministros el 27 de abril de 2021, se encuentra la cuarta palanca, «Una Administración para el siglo XXI». Ésta se ejecuta a través del componente 11 (C11) denominado «Modernización de las Administraciones Públicas» que se concreta en distintas reformas e inversiones y, entra ellas, la inversión 1 (I1) «Modernización de la Administración General del Estado» contempla actuaciones en Infraestructuras digitales y ciberseguridad para dotarla de infraestructuras tecnológicas necesarias para su modernización, incluyendo el «Puesto de Trabajo Inteligente» (Servicio de puesto de trabajo inteligente moderno, multidispositivo y en movilidad) orientado a la movilidad y la utilización de herramientas colaborativas que permita mejorar la productividad de los empleados públicos.

Segundo.

Que el artículo 3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece entre los principios generales de actuación de las Administraciones Públicas los de cooperación, colaboración y coordinación de estas entre sí. A tal efecto, en su capítulo VI del título preliminar la ley regula el convenio como instrumento con efectos jurídicos para la formalización de acuerdos entre Administraciones para un fin común.

Tercero.

Que, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 210/2024, de 27 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica básica del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, la SGAD asume, entre otras funciones, la gestión compartida, mediante coordinación o prestación directa, en un marco de corresponsabilidad, de los servicios comunes, declarados o no como compartidos, de sistemas de información y comunicación para la Administración General del Estado y sus organismos públicos, en los términos que se establezcan por resolución del titular de la

SGAD y la de impulsar la consolidación de servicios, infraestructuras de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (en adelante, TIC), equipamientos y redes informáticas comunes de la Administración y sus organismos públicos. Asimismo, corresponde a la SGAD la provisión de servicios en materias TIC a aquellos órganos con los que se acuerde.

Cuarto.

Que el INAP tiene, conforme al apartado 2 del artículo 1 del Real Decreto 464/2011, de 1 de abril, por el que se aprueba su Estatuto, personalidad jurídica pública diferenciada, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión; habilitando así al INAP para la gestión de los recursos y medios asignados a este organismo público, Asimismo, el artículo 7 le confiere entre otras funciones, la tramitación de los expedientes de adquisición de bienes y servicios y la habilitación de material.

Quinto.

Que el INAP, considera de gran utilidad disponer de los equipos portátiles y/o separables enmarcados en la iniciativa de Puesto de Trabajo Inteligente del Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas 2021-2025 para dotar a los empleados públicos de soluciones colaborativas y de movilidad en los puestos de trabajo, que les permitan tanto su uso presencial en las instalaciones del organismo o entidad como, en su caso, fuera de las mismas.

Sexto.

Que es posible la aplicación del Fondo de Recuperación Next Generation EU a la adquisición de los equipos portátiles y/o separables, siendo el presente convenio el instrumento destinado a hacer efectiva la medida «Puesto de Trabajo Inteligente», incluida en el C11.I1, mediante la asignación al INAP de dichos equipos, así como la cesión de su derecho de uso.

Séptimo.

Que es de interés general para las partes firmantes dar respuesta al objetivo común de incrementar la eficacia y la eficiencia de las Administraciones, facilitar la aplicación de economías de escala y contribuir a la racionalización y simplificación de la actuación administrativa.

Por todo ello, ambas partes suscriben el presente convenio, que se regirá por las siguientes

CLÁUSULAS

Primera. *Objeto.*

Constituye el objeto de este convenio:

1.º Llevar a cabo la asignación por la SGAD al INAP de 158 equipos portátiles y/o separables, adquiridos por aquella con cargo al Fondo de Recuperación Next Generation EU, así como la cesión de su derecho de uso. Dicha asignación se realiza con la siguiente distribución:

- a) Equipos Portátiles ultraligeros: 58, cuyos números de serie e inventario se adjuntan en el anexo I.
- b) Equipos separables: 100, cuyos números de serie e inventario se adjuntan en el anexo II.

2.º Establecer los términos, las condiciones generales y las responsabilidades de las partes con relación a la asignación de los equipos portátiles y/o separables y la cesión de su derecho de uso.

Segunda. *Obligaciones de las partes.*

1. Son obligaciones de la SGAD:

a) Realizar la recepción de los equipos ante la Intervención General de la Administración del Estado (en adelante, IGAE).

b) Registrar en el sistema de inventario, a nombre de la SGAD, la titularidad de los equipos de acuerdo con las directrices de la IGAE.

c) Mantener los equipos identificados y asignados al INAP para su uso con el DIR3 correspondiente y correctamente etiquetados.

d) Reasignar la cesión del derecho de uso de los equipos en el sistema de inventario al organismo público o entidad de derecho público resultante de la adaptación del INAP de acuerdo con lo previsto en la Disposición adicional cuarta de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, o como consecuencia de una fusión o reestructuración administrativa, siguiendo el convenio de distribución facilitado por los interesados.

e) Desafectar los equipos, dándolos de baja en el sistema de inventario de acuerdo con las directrices de la IGAE, procediendo al borrado de los datos que contengan y a su destrucción según las pautas dictadas por la Guía Técnica de la Comisión Europea (2021/C 58/01) sobre la aplicación del «principio no causar perjuicio significativo al medioambiente» que se recoge en la Cláusula cuarta de este convenio.

f) Indicar a los proveedores de los equipos portátiles y/o separables que la comunicación sobre las posibles incidencias, que puedan surgir sobre dichos equipos, se realizará de forma directa con el INAP.

g) Facilitar al INAP los datos de contacto de los proveedores para la tramitación de incidencias durante el periodo de garantía de los equipos asignados, la cual se extenderá por un periodo de cinco años desde la fecha indicada en los anexos.

h) Proporcionar a los proveedores de los equipos portátiles y/o separables los datos del INAP para la tramitación de incidencias relacionadas con los equipos asignados.

2. Son obligaciones del INAP:

a) Colaborar en todo lo necesario para la recepción de los equipos por la SGAD ante la IGAE.

b) Colaborar en todas las obligaciones de auditoría y trazabilidad derivadas del Fondo de Recuperación Next Generation EU.

c) Mantener, en colaboración con la SGAD, la identificación mediante etiquetas de los equipos para su trazabilidad en el sistema de inventario de acuerdo con las directrices de la IGAE.

d) Actualizar la relación de la asignación de los equipos en el que caso de redistribución de sus usuarios entre uno o más nuevos órganos del Organismo o Entidad.

e) Facilitar a la SGAD, en caso de hurto o robo de un equipo asignado, copia de la denuncia realizada ante las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado o, en su caso, policía autonómica, en la que figure el número de serie de dicho equipo. el INAP mantendrá informada a la SGAD de la evolución de la denuncia y, en su caso, de la necesidad de la reposición del equipo sustraído.

f) Realizar la interlocución directa con los proveedores de los equipos que haya indicado la SGAD para la tramitación de incidencias durante el periodo de garantía.

g) Comunicar a la SGAD cualquier cambio en los números de serie del parque asignado que se produzca como resultado de incidencias que conlleven la sustitución de equipos por el proveedor al INAP.

h) Facilitar a los trabajadores del INAP unas normas de buen uso de los equipos informáticos puestos a su disposición.

i) Asumir la responsabilidad en caso de daños o extravíos por uso negligente de los equipos. Al tratarse de situaciones que no se encuentran bajo la cobertura de la garantía, el INAP se encargará de la reparación del daño. Asimismo, una vez caducada la garantía de los equipos el INAP se hará cargo de los costes de reparación o de soporte.

3. Los equipos que hayan sido asignados por la SGAD al INAP en cumplimiento de la inversión «Puesto de Trabajo Inteligente» del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (en adelante, PRTR), constituyen las herramientas digitales físicas del puesto de trabajo del empleado que lo haya recibido, tanto para su uso presencial en las instalaciones del organismo o entidad como, en su caso, fuera de las mismas.

En caso de que se apruebe la normativa de aplicación del artículo 47 bis.4 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, los equipos que haya asignado la SGAD en cumplimiento del «Puesto de Trabajo Inteligente» del PRTR, en cuanto también son potencialmente utilizables fuera de las instalaciones del organismo o entidad, se podrá entender que también contribuyen al cumplimiento de la obligación de la Administración de proporcionar y mantener a las personas que trabajen en la modalidad de teletrabajo los medios tecnológicos necesarios para su actividad.

Tercera. Régimen Económico.

1. El presente convenio corresponde, en el marco de las iniciativas del PRTR al siguiente componente, inversión y línea de acción:

Componente.	C11	Modernización de las Administraciones públicas.
Inversión.	C11.I1	Modernización de la Administración General del Estado, y orientación al servicio del ciudadano.
Línea de acción.	C11.I1.L3	Infraestructuras digitales y ciberseguridad.
Objetivo.	C11.I1.L3.M8	Puesto de Trabajo Inteligente.

2. Las actuaciones previstas en el presente convenio, necesarias para el cumplimiento de la Medida 8 «Puesto de Trabajo Inteligente» del PRTR, no darán lugar a contraprestación económica entre las partes.

3. La SGAD asumirá, con cargo al Fondo de Recuperación Next Generation EU, los costes de adquisición de los equipos descritos en la cláusula Primera.

Cuarta. Obligaciones de información, publicidad y medidas antifraude relativas al PRTR.

1. La adquisición por la SGAD de los equipos portátiles y/o separables, que constituyen el objeto de este convenio, se financia con cargo al Fondo de Recuperación Next Generation EU y, por ello, las partes deberán cumplir las obligaciones previstas en la normativa comunitaria y nacional relativas a la financiación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea (en adelante, MRR).

2. A tal efecto, las Partes acuerdan:

a) Que serán responsables de la fiabilidad y del seguimiento de la ejecución de las actuaciones, de manera que pueda conocerse en todo momento el nivel de consecución de cada actuación a través del reporte en la Comisión de Seguimiento del convenio.

b) Que deberán establecer mecanismos que aseguren que las actuaciones a desarrollar por terceros contribuyen al logro de las actuaciones previstas y que dichos terceros aporten la información que, en su caso, fuera necesaria para determinar el valor de los indicadores de seguimiento del PRTR.

c) Que cuando se haga referencia a las actuaciones objeto del presente convenio, se informe al público de la participación de la Unión Europea y financiación a través del MRR.

A estos efectos, se colocará un distintivo explicativo, permanente y visible en la documentación asociada y los productos financiados a través del MRR que, de conformidad el artículo 34.2 del Reglamento (UE) 2021/241, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, y de las normas gráficas establecidas en el artículo 9 de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, incluya lo siguiente:

a) El emblema de la Unión Europea, de acuerdo con las normas gráficas y los colores normalizados establecidos en el anexo II del Reglamento de Ejecución 821/2014, de la Comisión, de 28 de julio de 2014.

b) Junto con el emblema de la Unión, se incluirá el texto «Financiado por la Unión Europea-Next Generation EU».

c) Logo oficial del PRTR, disponible en el enlace: <https://planderrecuperacion.gob.es/identidad-visual>.

En todo caso, se seguirá lo establecido por el Manual de marca del PRTR elaborado por el Gobierno de España.

d) Que, con carácter general, las Partes cumplan cuantas disposiciones comunitarias y nacionales les resulten aplicables como destinatarias de las actuaciones cofinanciables, así como permitir y facilitar que se puedan realizar las auditorías y comprobaciones necesarias para verificar el cumplimiento de la normativa aplicable.

e) Que se conserve la documentación administrativa relacionada con las actuaciones objeto del presente convenio que, dada su naturaleza, les corresponda custodiar.

f) Que los gastos derivados del presente convenio cumplan con la normativa nacional y europea en lo referente a subvencionalidad del gasto.

g) Que se apliquen medidas antifraude eficaces y proporcionadas, en su ámbito de gestión, sobre el cumplimiento de la normativa en materia de subvenciones y, en su caso, contratación pública, así como evitar la doble financiación y la falsificación de documentos. Comunicar al Servicio Nacional de Coordinación Antifraude (SNCA) aquellos hechos que pudieran ser constitutivos de fraude o irregularidad.

h) Que las actuaciones que se ejecuten en virtud del convenio respetarán el principio de «no causar un perjuicio significativo al medio ambiente» (principio *do no significant harm*-DNSH) en cumplimiento con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2021/241, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, y su normativa de desarrollo, en particular el Reglamento (UE) 2020/852, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y la Guía Técnica de la Comisión Europea (2021/C 58/01) sobre la aplicación de este principio, así como con lo requerido en la Decisión de Ejecución del Consejo relativa a la aprobación de la evaluación del PRTR y su documento anexo.

i) Que se mantiene la contribución al objetivo climático y/o digital asignada a la submedida concreta en que se enmarca la actuación del PRTR, que ha sido calculada según los anexos VI y VII, respectivamente, del Reglamento del MRR.

Quinta. *Cumplimiento de requisitos técnicos y transmisión del derecho de uso.*

El INAP garantizará a la SGAD que cumple los requisitos necesarios para asegurar la integridad y buen uso de los equipos. Igualmente procurará su puesta en operación en el menor tiempo posible.

En todo caso, los equipos portátiles y/o separables asignados serán destinados única y exclusivamente, de forma permanente, a los fines previstos en la actuación 3 del C11.I1, Infraestructuras digitales y ciberseguridad: Puesto de Trabajo Inteligente, a la que se refiere el presente convenio.

Sexta. *Comisión de Seguimiento del convenio.*

1. De acuerdo con lo previsto en el artículo 49.f) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, se constituye una Comisión de Seguimiento para el seguimiento, vigilancia y control del convenio y de los compromisos adquiridos por las partes y en especial, si fuera necesario, para el cumplimiento de lo previsto en los artículos 51.2.c) y 52.3 de dicha ley.

2. La Comisión estará formada por dos representantes de la SGAD designados por su Secretario General y dos representantes del INAP designados por la Gerencia. La Presidencia la ostentará uno de los dos representantes de la SGAD y tendrá voto de calidad en las decisiones.

3. Las reuniones de la Comisión de Seguimiento podrán celebrarse por medios electrónicos.

4. En todo lo no previsto, su funcionamiento se sujetará al régimen jurídico que para los órganos colegiados se establece en la sección tercera del capítulo segundo, del título preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Séptima. *Régimen de Protección de Datos, Seguridad y Confidencialidad.*

1. El régimen de protección de datos de carácter personal en las actuaciones que se desarrollen en ejecución del presente convenio será el previsto por el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los derechos digitales, y demás normativa de aplicación en materia de protección de datos.

2. Las partes velarán por el cumplimiento del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

3. Toda la información facilitada por las partes y toda la información generada como consecuencia de la ejecución del presente convenio tendrá el tratamiento de confidencial, sin perjuicio de la información que sea de dominio público, no pudiendo ser divulgada o facilitada a terceros ni utilizada para un fin distinto del previsto en este documento sin el acuerdo unánime de las partes.

4. La obligación de confidencialidad para las partes, que estará supeditada a los postulados de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, se extenderá indefinidamente aunque el convenio se hubiera extinguido. Todo ello sin perjuicio de la eventual autorización de las partes o, en su caso, de que dicha información pasara a ser considerada como de dominio público.

Octava. *Naturaleza jurídica.*

1. Este convenio tiene naturaleza administrativa, y se rige por lo dispuesto en el capítulo VI del título preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

2. Las cuestiones litigiosas surgidas sobre la interpretación, modificación resolución y efectos que pudieran derivarse de la aplicación del presente convenio que se establezcan al amparo del mismo, se someterán ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Novena. *Vigencia.*

1. De acuerdo con lo dispuesto en artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, el presente convenio se perfecciona con la firma de las partes y resultará eficaz una vez inscrito en el Registro Estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación del sector Público Estatal. Asimismo, con posterioridad a su registro será publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

2. Los efectos del presente convenio tendrán una duración de cinco años, de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.1.c) del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de

diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en relación con el artículo 49.h.1.º de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, al tratarse de una reforma estructural de modernización de la Administración a través de su transformación digital, aumentando la productividad del empleado público con herramientas de última generación sin limitar la competencia efectiva en los mercados, y que la adquisición de los equipos se financia con cargo al Fondo de Recuperación Next Generation EU.

3. El convenio se podrá prorrogar de forma expresa por las partes, siempre que la prórroga se adopte con anterioridad a la finalización de su vigencia inicial.

4. Finalizada su vigencia, y en su caso la de su prórroga, se devolverán a la SGAD los equipos portátiles y/o separables asignados al INAP, así como su derecho de uso.

Décima. *Extinción del convenio y efectos.*

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, los convenios se extinguen por el cumplimiento de las actuaciones que constituyen su objeto o por incurrir en causa de resolución. Son causas de resolución:

a) El transcurso del plazo de vigencia del convenio, sin haberse acordado su prórroga.

b) El acuerdo unánime de las partes.

c) El incumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por parte de alguno de los firmantes.

d) La decisión judicial declaratoria de la nulidad del convenio.

e) Cualquier otra causa distinta de las anteriores prevista en el convenio o en otras leyes.

2. Asimismo, cualquiera de las partes podrá resolver este convenio por denuncia preavisando a la otra de forma fehaciente con, al menos, tres meses de antelación a la fecha de resolución propuesta.

3. En todo caso, salvo pacto expreso, las partes se comprometen a realizar las actuaciones necesarias dirigidas a la finalización de las acciones ya iniciadas incluidas las previstas en la Cláusula segunda. Para ello, en el momento de la resolución, las partes acordarán un plazo improrrogable para la finalización de las actuaciones en curso, transcurrido el cual el convenio deberá liquidarse.

4. La extinción del convenio llevará aparejada la devolución a la SGAD de los equipos portátiles y/o separables asignados al INAP, así como su derecho de uso.

Undécima. *Consecuencias aplicables en caso de incumplimiento del convenio.*

1. Si una parte considera que la otra ha incumplido sus obligaciones establecidas en la Cláusula segunda, se lo comunicará (con copia a la persona responsable de la Comisión de Seguimiento) concretando las obligaciones o compromisos que se consideren incumplidos y requiriéndola para que proceda a su cumplimiento en un plazo máximo de quince días desde su recepción.

2. Si transcurrido dicho plazo persistiera injustificadamente el incumplimiento, la parte requirente notificará a la otra la concurrencia de la causa de resolución y se entenderá resuelto el convenio, sin perjuicio de la liquidación de las obligaciones pendientes que se dirimirán en la Comisión de Seguimiento.

3. En caso de incumplimiento del presente convenio imputable al INAP, se aplicarán las medidas incluidas en la normativa nacional y europea relativa al destino del Fondo de Recuperación Next Generation EU.

Duodécima. *Modificación.*

Este convenio puede ser modificado por acuerdo unánime de las partes, que se formalizará mediante adenda, conforme al artículo 59 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, que exceptúa de la autorización previa prevista en el artículo 50 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Decimotercera. *Régimen de resolución de conflictos.*

1. Las partes se comprometen a solventar por acuerdo mutuo en el seno de la Comisión de Seguimiento, cuantas discrepancias resulten de la interpretación y cumplimiento de este convenio.

2. Las cuestiones litigiosas surgidas sobre la interpretación, modificación, resolución y efectos que pudieran derivarse de la aplicación del presente convenio que se establezcan al amparo del mismo, se someterán ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 20.c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Decimocuarta. *Creación de la Agencia Estatal de Administración Digital.*

Las partes son conscientes de la posibilidad de que, en cumplimiento de la Disposición Adicional centésima décima séptima de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, durante la vigencia del convenio, puede producirse la constitución efectiva de la Agencia Estatal de Administración Digital, que asumirá la posición jurídica de la SGAD.

Y, en prueba de conformidad, las partes firman el presente convenio. Madrid, 25 de marzo de 2024.–El Secretario General de la Administración Digital, Juan Jesús Torres Carbonell. Madrid, 19 de marzo de 2024.–La Directora del INAP, Consuelo Sánchez Naranjo.

ANEXO I

Mediante el presente convenio se asigna al Instituto Nacional de Administración Pública, con indicación del número de serie, número de inventario y fecha de inicio de la garantía, los siguientes equipos portátiles ultraligeros:

Descripción	N.º inventario	N.º serie	Fecha inicio garantía
Portatil hp 640 g9	01427000101020134120	5CD312F7SK	25 de julio de 2023
Portatil hp 640 g9	01427000101020134121	5CD312KGS�	25 de julio de 2023
Portatil hp 640 g9	01427000101020134122	5CD312F7Y6	25 de julio de 2023
Portatil hp 640 g9	01427000101020134123	5CD312KGSN	25 de julio de 2023
Portatil hp 640 g9	01427000101020134124	5CD312KGSZ	25 de julio de 2023
Portatil hp 640 g9	01427000101020134125	5CD312C3FV	25 de julio de 2023
Portatil hp 640 g9	01427000101020134126	5CD312KGT3	25 de julio de 2023
Portatil hp 640 g9	01427000101020134127	5CD312F9C5	25 de julio de 2023
Portatil hp 640 g9	01427000101020134128	5CD312KGS7	25 de julio de 2023
Portatil hp 640 g9	01427000101020134129	5CD312KGSK	25 de julio de 2023
Portatil hp 640 g9	01427000101020134130	5CD312F9QT	25 de julio de 2023
Portatil hp 640 g9	01427000101020134131	5CD312F977	25 de julio de 2023
Portatil hp 640 g9	01427000101020134132	5CD312F9RR	25 de julio de 2023

Descripción	N.º inventario	N.º serie	Fecha inicio garantía
Portatil hp 640 g9	01427000101020134133	5CD312KGSB	25 de julio de 2023
Portatil hp 640 g9	01427000101020134134	5CD312KGSQ	25 de julio de 2023
Portatil hp 640 g9	01427000101020134135	5CD312KGSX	25 de julio de 2023
Portatil hp 640 g9	01427000101020134136	5CD312F9F6	25 de julio de 2023
Portatil hp 640 g9	01427000101020134137	5CD312F98Z	25 de julio de 2023
Portatil hp 640 g9	01427000101020134138	5CD312KGST	25 de julio de 2023
Portatil hp 640 g9	01427000101020134139	5CD312KGR7	25 de julio de 2023
Portatil hp 640 g9	01427000101020134140	5CD312KL52	25 de julio de 2023
Portatil hp 640 g9	01427000101020134141	5CD312KL5S	25 de julio de 2023
Portatil hp 640 g9	01427000101020134142	5CD312KL3C	25 de julio de 2023
Portatil hp 640 g9	01427000101020134143	5CD312KHQV	25 de julio de 2023
Portatil hp 640 g9	01427000101020134144	5CD312KL5Q	25 de julio de 2023
Portatil hp 640 g9	01427000101020134145	5CD312KL1V	25 de julio de 2023
Portatil hp 640 g9	01427000101020134146	5CD312KHBQ	25 de julio de 2023
Portatil hp 640 g9	01427000101020134147	5CD312KKQ2	25 de julio de 2023
Portatil hp 640 g9	01427000101020134148	5CD312KK02	25 de julio de 2023
Portatil hp 640 g9	01427000101020134149	5CD312C3FY	25 de julio de 2023
Portatil hp 640 g9	01427000101020134150	5CD3121PBJ	25 de julio de 2023
Portatil hp 640 g9	01427000101020134151	5CD312KL5H	25 de julio de 2023
Portatil hp 640 g9	01427000101020134152	5CD312KL5M	25 de julio de 2023
Portatil hp 640 g9	01427000101020134153	5CD312KGSY	25 de julio de 2023
Portatil hp 640 g9	01427000101020134154	5CD312KKLS	25 de julio de 2023
Portatil hp 640 g9	01427000101020134155	5CD312KL3H	25 de julio de 2023
Portatil hp 640 g9	01427000101020134156	5CD312KL28	25 de julio de 2023
Portatil hp 640 g9	01427000101020134157	5CD312KGSM	25 de julio de 2023
Portatil hp 640 g9	01427000101020134158	5CD312KGSD	25 de julio de 2023
Portatil hp 640 g9	01427000101020134159	5CD312F99S	25 de julio de 2023
Portatil hp 640 g9	01427000101020134160	5CD312KGSW	25 de julio de 2023
Portatil hp 640 g9	01427000101020134161	5CD312F9LG	25 de julio de 2023
Portatil hp 640 g9	01427000101020134162	5CD312F8H0	25 de julio de 2023
Portatil hp 640 g9	01427000101020134163	5CD312C3CD	25 de julio de 2023
Portatil hp 640 g9	01427000101020134164	5CD312KGSS	25 de julio de 2023
Portatil hp 640 g9	01427000101020134165	5CD312F87H	25 de julio de 2023
Portatil hp 640 g9	01427000101020134166	5CD312F8F9	25 de julio de 2023
Portatil hp 640 g9	01427000101020134167	5CD312F7R0	25 de julio de 2023
Portatil hp 640 g9	01427000101020134168	5CD312F864	25 de julio de 2023
Portatil hp 640 g9	01427000101020134169	5CD312F832	25 de julio de 2023
Portatil hp 640 g9	01427000101020134170	5CD312KKN9	25 de julio de 2023

Descripción	N.º inventario	N.º serie	Fecha inicio garantía
Portatil hp 640 g9	01427000101020134171	5CD312KL2C	25 de julio de 2023
Portatil hp 640 g9	01427000101020134172	5CD312KL54	25 de julio de 2023
Portatil hp 640 g9	01427000101020134173	5CD312KH59	25 de julio de 2023
Portatil hp 640 g9	01427000101020134174	5CD312KL47	25 de julio de 2023
Portatil hp 640 g9	01427000101020134175	5CD312KL3B	25 de julio de 2023
Portatil hp 640 g9	01427000101020134622	5CD312KFC6	25 de julio de 2023
Portatil hp 640 g9	01427000101020135541	5CD312C3RM	25 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030133818	5CG246XS9Q	25 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030133819	5CG246WLG9	25 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030133820	5CG246WG1T	25 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030133821	5CG247ZY8D	25 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030133822	5CG247ZY83	25 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030133823	5CG246WFP6	25 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030133830	5CG246XXKX	25 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030133831	5CG246XQGJ	25 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030133832	5CG246WFDP	25 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030133833	5CG246XKR7	25 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030133834	5CG247ZY4D	25 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030133835	5CG247ZXNG	25 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030133836	5CG246WFB6	25 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030133837	5CG247ZY4S	25 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030133838	5CG246WFN8	25 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030133839	5CG247ZY1Z	25 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030133840	5CG245XB3N	25 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030133841	5CG246XY0B	25 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030133842	5CG246WF54	25 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030133843	5CG246WDYP	25 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030133844	5CG245X7NB	25 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030133845	5CG245X5N1	25 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030133846	5CG246WGD5	25 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030133847	5CG246WG10	25 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030133850	5CG245X831	25 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030133851	5CG246WFPD	25 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030133852	5CG247ZY7N	25 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030133853	5CG247ZY2X	25 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030133854	5CG246WFM3	25 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030133855	5CG246WG8B	25 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030133856	5CG247ZXNQ	25 de julio de 2023

Descripción	N.º inventario	N.º serie	Fecha inicio garantía
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030133857	5CG246WGB2	25 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030133858	5CG247ZYPJ	25 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030133859	5CG247ZYTJ	25 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030133866	5CG246WF4X	25 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030133867	5CG247ZYB7	25 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030133868	5CG246WF7D	25 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030133869	5CG246WF12	25 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030133870	5CG247ZXMK	25 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030133871	5CG246WGCM	25 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030133872	5CG246WFMS	25 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030133873	5CG246WFM7	25 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030133874	5CG247ZY56	25 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030133875	5CG247ZVJC	25 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030133876	5CG247ZVRJ	25 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030133877	5CG247ZY0J	25 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030133878	5CG246WF4P	25 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030133879	5CG246WF94	25 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030133880	5CG247ZYJ5	25 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030133881	5CG246WFDB	25 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030133882	5CG247ZYG1	25 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030133883	5CG246WFG4	25 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030133884	5CG246WFW9	25 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030133885	5CG246WFF7	25 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030133886	5CG246ZP2M	25 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030133887	5CG247ZYPX	25 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030133888	5CG246WFJ1	25 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030133889	5CG247ZYL6	25 de julio de 2023

ANEXO II

Mediante el presente convenio se asigna al Instituto Nacional de Administración Pública, con indicación del número de serie, número de inventario y fecha de inicio de la garantía, los siguientes equipos separables:

Descripción	N.º inventario	N.º serie	Fecha inicio garantía
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107089	CND3090JVV	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107140	CND3090HR1	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107142	CND3090HRS	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107143	CND3090J55	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107144	CND3090JPJ	3 de julio de 2023

Descripción	N.º inventario	N.º serie	Fecha inicio garantía
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107150	CND3090HQG	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107151	CND3090HXT	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107152	CND3091DDK	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107153	CND3090JFL	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107154	CND3090JN3	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107155	CND3090HMP	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107156	CND3090JQZ	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107157	CND3090HT4	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107158	CND3090HLM	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107159	CND3090HTK	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107160	CND3090HYN	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107161	CND3090HT2	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107162	CND3090JW8	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107163	CND3090HV9	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107164	CND3090HSN	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107165	CND3090JQT	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107166	CND3090HQ7	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107167	CND3090HWT	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107168	CND3090HPB	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107169	CND3090JT2	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107170	CND3090J7K	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107171	CND3090HKG	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107172	CND3090HY8	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107173	CND3090JWB	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107174	CND3090HSH	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107175	CND3090HMC	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107176	CND3090J48	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107177	CND3090HL2	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107178	CND3090JR9	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107179	CND3091DF6	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107180	CND3090HML	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107181	CND3090HXH	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107182	CND3090JRR	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107183	CND3090JBG	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107184	CND3091DCY	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107185	CND3090HLZ	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107190	CND3090JPP	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107191	CND3090JKM	3 de julio de 2023

Descripción	N.º inventario	N.º serie	Fecha inicio garantía
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107192	CND3091DCJ	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107193	CND3091DBJ	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107195	CND3091DG5	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107200	CND3090JNC	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107201	CND3090JP1	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107202	CND3091DF9	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107203	CND3090JCH	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107204	CND3090JP0	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107205	CND3091DFP	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107206	CND3091DG1	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107207	CND3091DBH	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107208	CND3090HGD	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107209	CND3090HP4	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107211	CND3090HJ2	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107212	CND3090J5B	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107213	CND3090J9H	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107214	CND3090HYP	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107215	CND3090JQP	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107216	CND3090HS8	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107217	CND3090JRH	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107218	CND3090HWH	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107219	CND3090HXX	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107220	CND3090HS1	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107221	CND3090HYD	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107222	CND3090HWY	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107223	CND3090J1Y	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107224	CND3090HRZ	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107225	CND3090JS0	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107226	CND3090J8H	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107227	CND3090HLT	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107228	CND3090JT1	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107229	CND3090HM0	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107230	CND3091DD4	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107231	CND3090JQ0	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107232	CND3090HHN	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107233	CND3090JVR	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107234	CND3090HHH	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107235	CND3090HNY	3 de julio de 2023

Descripción	N.º inventario	N.º serie	Fecha inicio garantía
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107236	CND3090JWK	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107237	CND3090JW0	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107238	CND3090JVK	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107239	CND3091DFQ	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107240	CND3090J6V	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107241	CND3090HVK	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107242	CND3090HRR	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107243	CND3090JFB	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107246	CND3090JLZ	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107247	CND3090HVV	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107248	CND3090JRZ	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107249	CND3090HW3	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107250	CND3090HY7	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107251	CND3090HM3	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107290	CND3090HYC	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107294	CND3090HQ9	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107295	CND3090J4Z	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107296	CND3090HZ0	3 de julio de 2023
Hp elite x2 g8 tablet	01427000101020107297	CND3090JWR	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030107582	5CG308Z4SR	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030107584	5CG308Z4KJ	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109115	5CG308ZNPk	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109116	5CG307RCV0	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109117	5CG308Z91W	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109118	5CG307RBL7	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109119	5CG307RCTS	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109120	5CG308ZZ03	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109133	5CG308ZG4F	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109134	5CG308Z3H9	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109135	5CG308ZMQY	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109136	5CG308ZPL0	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109137	5CG308ZTWG	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109138	5CG308ZTJ9	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109139	5CG307RBXW	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109140	5CG307RBX0	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109141	5CG306S5WK	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109142	5CG307RBSY	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109143	5CG307RBTJ	3 de julio de 2023

Descripción	N.º inventario	N.º serie	Fecha inicio garantía
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109144	5CG307RBTD	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109145	5CG308Z86T	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109146	5CG308Z7GF	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109147	5CG308Z6ZL	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109148	5CG308Z8X3	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109149	5CG308Z8ZZ	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109150	5CG308Z7FS	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109151	5CG307RCVM	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109152	5CG307SZGT	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109153	5CG307RCPP	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109154	5CG307RBJ0	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109155	5CG307SWKH	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109156	5CG307RCY5	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109157	5CG308ZXTL	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109158	5CG308ZP33	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109159	5CG308ZXXD	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109160	5CG308ZWHB	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109161	5CG308ZP8X	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109162	5CG308ZPK7	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109163	5CG308ZC19	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109164	5CG308ZC9Y	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109165	5CG308Z2HY	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109166	5CG308ZCH5	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109167	5CG308ZCGS	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109168	5CG308Z4GT	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109181	5CG308ZTC2	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109182	5CG307RGSX	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109183	5CG308ZBNN	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109184	5CG308ZV09	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109185	5CG307RGTT	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109186	5CG307RHHV	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109187	5CG308ZCJY	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109188	5CG308ZSPQ	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109189	5CG308ZV4M	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109190	5CG308ZLBK	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109191	5CG308ZSKR	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109192	5CG308ZQ9K	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109193	5CG308ZT73	3 de julio de 2023

Descripción	N.º inventario	N.º serie	Fecha inicio garantía
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109194	5CG308ZB4N	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109195	5CG308ZSRP	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109196	5CG307RQNF	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109197	5CG308ZQJ0	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109198	5CG308ZC67	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109199	5CG307RDJ9	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109200	5CG307TY84	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109201	5CG307SYHJ	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109202	5CG307RGS6	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109203	5CG307RHJV	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109204	5CG308ZSQ5	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109205	5CG308Z18X	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109206	5CG308ZBN2	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109207	5CG308ZCHD	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109208	5CG308ZBR4	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109209	5CG308ZB3C	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109210	5CG307RKQM	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109211	5CG308ZRX4	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109212	5CG307SZXZ	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109213	5CG308ZRKN	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109214	5CG308ZRHL	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109215	5CG308ZKM5	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109216	5CG308ZKMX	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109217	5CG308ZYYP	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109218	5CG308ZYG7	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109219	5CG308ZMY6	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109220	5CG308ZMVJ	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109221	5CG308ZYJP	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109222	5CG308ZQQM	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109229	5CG307RH38	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109230	5CG308Z3N1	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109231	5CG308ZCCV	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109232	5CG307R9MD	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109233	5CG308ZCCC	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109234	5CG308ZC82	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109259	5CG308ZNNX	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109262	5CG308ZY2B	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109265	5CG307RBRJ	3 de julio de 2023

Descripción	N.º inventario	N.º serie	Fecha inicio garantía
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109266	5CG307RBHS	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109267	5CG307SZG4	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109268	5CG307RCLK	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109269	5CG307SZGN	3 de julio de 2023
DOCK HP ESSENTIAL USB-C G5	01427000101030109270	5CG307SZCH	3 de julio de 2023